

4. ANEXOS

4.1 Anexo 1: Formulario de solicitud de extensión de plazo



FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO

Santiago, 01/Agosto/2016

NOMBRE DEL TITULAR: Maltexco S.A. (Malterías Unidas S.A.)

RAZÓN SOCIAL: Maltexco S.A

NOMBRE REPRESENTANTE: Francisco Alvarado Valenzuela / Fernando Reyes Badilla

MATERIA: Solicitud de ampliación de plazos para presentación de programa de cumplimiento.

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO: Rol D-038-2016

FISCAL INSTRUCTOR (A): Estefanía Vásquez Silva

Señores (as)

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Por medio de esta presentación, y estando dentro de plazo, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, se me conceda una ampliación del plazo establecido para la presentación de un Programa de Cumplimiento y descargos en el Procedimiento Sancionatorio Rol D-038-2016 Se fundamenta esta solicitud en lo siguiente (exponer aquí sus razones, ejemplo: consiguiendo información técnica y recopilando antecedentes de hecho, para la presentación de un Programa de Cumplimiento; encontrándose en proceso de contratación de servicios, destinados a evaluar la ejecución de un Programa de Cumplimiento)

Recopilando información técnica y antecedentes de terceros que contribuyan a sustentar el programa de cumplimiento

Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de lo Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito acoger la presente solicitud de ampliación de plazos.

Adjunto documento en el cual consta la facultad de representación de la empresa, de conformidad al artículo 22 de la Ley 19.880.

Nombre Representante Legal: Francisco Alvarado V. / Fernando Reyes

RUT Representante Legal: 12.004.643-8 / 13.046.589-0

Firma:

PODER ESPECIAL
MALTERIAS UNIDAS S.A
hoy MALTEXCO S.A.

A

SERGIO GUZMÁN Y OTRA

FRANCISCO ALVARADO VALENZUELA, representante legal de Malterías Unidas S.A., hoy MALTEXCO S.A. Rol único tributario N° 91.942.000-6 ambos con domicilio en Calle Bellavista N° 681, comuna de Talagante, provincia de Talagante, Región Metropolitana.

Por este acto, viene en conferir poder especial a los señores, don Sergio Guzmán Zenteno, cédula de identidad número 11.834.060-4 y doña María Angélica Velarde Villela, cédula de identidad número 8.957.827-2, para que actuando en nombre y representación de Malterías Unidas S.A. hoy MALTEXCO S.A. concurren ante la Superintendencia del Medio Ambiente en el proceso administrativo sancionatorio Rol D-038-2016, pudiendo concurrir a reunión para asistencia y presentar la propuesta de “Programa de Cumplimiento”, pudiendo realizar todas las consultas atinentes respecto a esta materia, ejecutando todas las acciones y gestiones que sean pertinente hasta lograr la total obtención de la presentación del “Programa de Cumplimiento” que mi representada presentará en este proceso administrativo sancionador.



Francisco Alvarado Valenzuela



Fernando Reyes Badilla

Santiago, 1 de Agosto de 2016